

27550 RESOLUCION de 27 de julio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «A. Carraro di G.», modelo Supertigre 4.800 SM.

Solicitada por «Parés Implementos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «A. Carraro di G.», modelo Supertigre 4.800 SM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 27 (veintisiete) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«A. Carraro di G.»
Modelo	Supertigre 4.800 SM.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	135965.
Fabricante	«Antonio Carraro di G.», Campo-darsego, Padua (Italia).
Motor. Denominación	V. M., modelo HR 392 A.
Número	3 A 11569.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	24,6	2.280	540	240	26	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	26,8	2.280	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	30,2	3.000	711	246	26	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	32,9	3.000	711	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.280 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

27551 RESOLUCION de 27 de julio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «A. Carraro di G.», modelo Tigrone 4.800 SM.

Solicitada por «Parés Implementos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «A. Carraro di G.», modelo Tigrone 4.800 SM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 28 (veintiocho) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«A. Carraro di G.»
Modelo	Tigrone 4.800 SM.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	1035854.
Fabricante	«Antonio Carraro di G.», Campo-darsego, Padua (Italia).
Motor. Denominación	V. M., modelo HR 392 A.
Número	3 A 11579.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	25,3	2.229	540	234	27	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	27,6	2.229	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	33,0	3.000	727	231	27	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	36,0	3.000	727	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.229 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.